

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Sem, un trimestre... 3'50 id.
 Anua, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CRÓNICA

MIRANDO AL CAMPO

Pensaba yo con pena en la sequía. Vea en lontananza los verdes campos de Castilla, ricos, exuberantes, bellos si les acaricia la lluvia bienhechora;... pero pobres, amenazadores, oscuros con el azote de la sequía cruel...

A mi vista, un cielo plumizo, cubierto en toda sus extensión de nubes, parece como que brindaba entre sus gasas densas una esperanza consoladora, ¡la esperanza del agua!,... y á ese cielo de tonos grises subían por el enrarecido ambiente las quejas del labrador sudoroso, que, trabajando la tierra, miraba de vez en cuando al cielo con una actitud que era súplica, con una mirada que era interrogación á las pesadas nubes, en las que escondía el remedio único para la reanimación de un terreno que ante la falta de humedad comenzaba á morir...

Pero aquellas nubes despreciaban al parecer las necesidades del labrador jadeante:... se movían con no sé qué de voluptuosa conmoción que amenazaba rasgar su seno preñado de vitalidad para el campo;... en su movimiento se aproximaban poco á poco al horizonte;... y momentos después... ¡allá se iban á lo ignoto, llevándose en su obscurecido fondo la esperanza del campo castellano, el agua vivificadora y pura, ¡tan pura como el rayo del sol que, á la huída de los preñados nubarrones, caía de nuevo con quemadora fuerza sobre la tierra dura y seca!...

¡Hasta el sol que, anima y alegría y hace fructificar la tierra con el polen purísimo de sus rayos, revélase durante la sequía como su más temible enemigo!

Miraban hacia el suelo las verdes y nacientes hojas de los árboles; inclinábanse débiles las florecidas plantas; luz que era fuego formaba transparente y asoladora bruma sobre el campo, que—¡cosa rara!—en vez de resplandecer, osburecía al beso de la luz...

De los labios calenturientos del labrador brotó una frase indigna que repercutió, manchándole, en el azul del cielo...

Escuché con lástima la blasfemia de aquel hombre desalentado y mi vista siguió distraídamente el vuelo de un pajarillo que se escondió, cantando, entre las ramas de un álamo allí próximo...

El pajarillo vivía... ¡Yo sentí en mi pecho la esperanza!...

Habíanse dos días escasamente pasado.

Ante mí se ofrecía de nuevo el campo con su anchurosa planicie de tonos verdes, acá y allá interrumpida por alguna sinuosa vereda ó por el tronco de algún árbol.

No era ya la llanura llameada y á medio secar por la ola de luz; no era la tierra obscurecida por la sequía; era la tierra castellana, en su esplendor primaveral, lo que se ofrecía á mis ojos...

La vista resbalaba insensible por aquel piélago inmenso en que oleadas de mies no muy crecida agitábanse calladas al beso de la brisa de Mayo.

Cerca de mí, las plantas que días anteriores viera, ostentaban entre el alegre verde de sus hojas las flores precursoras del fruto; y más allá, como gigantes de aquel vegetal mundo, alzábanse arrogantes los revestidos árboles, cuyas hojas, animadas por la savia, no miraban ya al suelo...

¡Había llovido!... El agua benéfica había descendido sobre la tierra castellana, en lluvia que semejava ser de perlas, pero mucho más que de pedrería valiosa... El campo, la naturaleza, habíase levantado riente, pronta á recuperar su esplendor y á recibir las caricias vivificadoras del sol, que, si quema durante la sequía, alegría y reanima los campos cuando estos han absorbido, como sedientos, el agua purificada de las nubes...

El labrador antes desalentado y blasfemo, miró al infinito con expresión de arrepentimiento en los ojos y de religiosa oración en los labios;... un pajarillo—¡quizá el mismo del otro día!—pió alegremente entre las ramas de un árbol de cuyas hojas desprendiéronse algunas gotas de agua allí depositadas por la lluvia...

El viento, al remover las mieses y las plantas, llenaba la atmósfera de murmullos que constituían un himno... Ví que mi esperanza habíase justificado, y, dirigiéndome al labrador, uní mi voz al himno de los campos diciendo:

—Mientras el mundo tenga seres, el campo flores, las plantas y los árboles nidos,... mientras el aleteo del viento haga subir al cielo aspiraciones de hombre y arrullos de ave,... ¡jamás la frase del desaliento y la desesperación aparecerá, sin mancharlos, en labios del mortal!

La vida es un destierro,... ¡pero no un abandono!

B. CHAMORRO DE LUIS.

CUESTION IMPORTANTE PARA LOS VECINOS DE PEDRO BERNARDO

(Conclusión)

Acordada la nulidad de la venta de la Vega del Carrascal y Cantogordo, veamos qué resultado práctico pueden prometerse los antiguos y verdaderos propietarios de terrenos radicantes en dicho monte.

Parece que el actual Ayuntamiento de Pedro Bernardo con muy buen acuerdo trata de pedir la excepción de nueva venta y que se le declare como *dehesa boyal* para disfrute de los vecinos y como necesaria para el pueblo, determinaron que, de conseguirlo, merecería la aprobación y gratitud general de todo el vecindario por los grandes beneficios que reportaría á la población; pero por esto ¿van á disfrutar de sus terrenos y ejercer sus derechos dominicales los verdaderos propietarios? No, porque serían arrendatarios del Municipio, y á éste tendrían que considerar como dueño del suelo, y hasta esto tendría sus inconvenientes porque desde el momento que no se dedicara á dehesa boyal, acaso volvería á incautarse de ella el Estado y la vendería segunda vez con gran perjuicio de la población.

Nuestro consejo á los de Pedro Bernardo: Una vez que el Sr. López Rubio extravió ó perdió la titulación de dominio de los terrenos radicantes en los montes de Cantogordo y Robledoso, deben arreglar ésta de nuevo, que si para unos es difícil para otros es sumamente fácil, por ejemplo: la hijuela de José González de Buitrago de la que se tomó razón en la antigua Contaduría de Hipotecas de Arenas de San Pedro en 10 de Marzo de 1856 en el libro sexto de herencias del partido desde el folio 225 al 232 ambos inclusive, que comprendía terrenos enclavados en las dos dehesas, debe su hijo y único heredero obtener una certificación del Registro de la Propiedad de los bienes que comprendía dicha hijuela, y expedida ésta, hacer escritura de declaración de los mismos bienes é inscrita completaba su titulación.

Lo propio sucede con las hijuelas de Romana, Pantaleona y Ambrosia Fernández Rey, de las cuales se tomó razón en la misma Contaduría de Hipotecas en 14 de Diciembre de 1854 á los folios 128 al 133, la de la primera; desde el folio 134 al 139 la de la segunda, y desde el folio 140 al 145 la de la tercera porque también viven sus hijos y herederos, y lo propio decimos de los herederos de Elena González Santos, Rafael Capitán, y otros muchos que pudiéramos citar, de cuyos respectivos títulos, que todos comprenden terrenos en los dos montes, no quiso desprenderse D. Francisco López Rubio, por serle necesarios al objeto que se proponía, la reivindicación de la legítima propiedad de sus poderdantes; pero desgraciadamente en vez de beneficio los causó gravísimos perjuicios.

El objeto, que á nuestro juicio, deben perseguir los vecinos de Pedro Bernardo, provistos de sus correspondientes títulos de propiedad en la forma indicada, es protestar ante quien corresponda del atropello que se cometió con ellos despojándolos de su legítima propiedad, oponerse, bien se declare dehesa boyal ó se venda de nuevo por el Estado sin que se les reconozca dueños de su propiedad, acudiendo para ello hasta el Parlamento si es preciso, valiéndose al efecto de un diputado activo y celoso, que mire este asunto como suyo propio, y no solo por lo que respecta á la dehesa ó monte de Cantogordo sino también á la de Ro-

bledoso donde hay así mismo muchísimos terrenos de propiedad particular, de que el Estado se incautó indebidamente, elevando sus quejas, si fuera necesario, hasta las mismas gradas del trono en demanda de protección y de justicia, y deben solicitarlo sin gravamen alguno de mancomunidad por haber cesado esta ó á lo sumo dejando el fruto de bellota para beneficio del pueblo; que se haga un deslinde minucioso de las tierras de la Iglesia, de las Animas y Cofradías para que éstas las enajene el Estado como tenga por conveniente con arreglo á las leyes desamortizadoras, pero no permitir que se vendan sin protesta las de dominio particular porque éstas no han estado nunca sujetas á la desamortización; la justicia y el derecho se abren paso en todas partes y no dudamos que procediendo con discreción y cordura conseguirán los vecinos de Pedro Bernardo ver satisfechos sus legítimos deseos, sus constantes aspiraciones de hace más de cuarenta años, el uso y disfrute de su indudable propiedad, ¡el volver á sus tierras!

Un suscriptor.

Congreso hispano-americano

de las Congregaciones Marianas.

Temas.—Parte general.

I.—Significación é importancia del Cincuentenario de la Inmaculada para las Congregaciones Marianas.—Consecuencias prácticas de dicha celebración para las hispano-americanas.

II.—El culto á la Inmaculada.—Sus bellezas, sus ventajas especialmente para la juventud.

III.—Misión de la juventud en los actuales tiempos.—Cómo se realizará bajo el manto y por medio de la Inmaculada.

IV.—La impiedad toma en estos tiempos blanco preferente de sus ataques á María Santísima: debe ser, por tanto, con mayor razón hoy, blanco preferente de nuestros amores.

V.—El amor de María, vida, dulzura y esperanza de la moderna sociedad.

VI.—La Inmaculada en los pesares y alegrías del individuo y de la sociedad, particularmente en los pueblos de naturaleza española.

VII.—El amor entrañable á María Santísima y el culto fervoroso á la Inmaculada son el verdadero sello de naturaleza de los españoles é hispano-americanos, y el más patente é indestructible lazo de fraternidad gloriosa entre tales pueblos.

VIII.—La Inmaculada en las leyes é instituciones sociales de España é Hispano-América.

IX.—La Inmaculada en las ciencias, letras y artes de España é Hispano-América.

X.—Principales advocaciones é imágenes con que se honra á la Virgen en España y en la América española.

XI.—La Inmaculada y las fiestas populares.—Costumbres eminentemente Marianas españolas que se conservan en América y han trascendido al mundo.

XII.—El privilegio de la Concepción sin mancha, honra, ilustra y enaltece sobre todo otro, así en el terreno histórico, como en el de las ideas, á María, y consiguientemente á España que le ha tenido tanta y tan antigua devoción.

XIII.—Las Congregaciones hispano-americanas y la Unidad Católica, y el restablecimiento del poder temporal y libertad de la Iglesia.

XIV.—Conveniencia de reunirse periódica-

mente en Congresos las Congregaciones.—Plan general para los mismos, y materias que en ellos se debieran estudiar con preferencia.

PARTE ESPECIAL.

Sección 1.ª—Organización y vida de las Congregaciones Marianas como instituciones eminentemente piadosas.

I.—Naturaleza y fin de las Congregaciones Marianas.—¿Cómo se mantendrán fieles á uno y otra con general provecho?

II.—El culto y amor á la Inmaculada Madre de Dios, razón de ser de sus Congregaciones.—Indicación de los principales medios que en ellas se emplean y podrían emplearse para fomentarlos.

III.—El alma de la Congregación debe ser el espíritu de sólida piedad aplicado á todas las situaciones sociales.—Medios principales para que no degeneren, y fructifiquen en el individuo y en la colectividad.

IV.—Espíritu de fe, abnegación y generosidad prácticas que ha de traducirse en todas y cada una de las obras de la Congregación y de los Congregantes.

V.—De la disciplina, puntualidad y exactitud en los actos de la Congregación, en especial en los más inmediatamente ligados con la piedad.—Medios mejores para obtenerlas.

VI.—Del Nombre, advocación ó Título Mariano de las Congregaciones, para facilitar y hacer más fructífero el amor á María, base primordial de sus Congregaciones.—De los Patronos secundarios.

VII.—Instituciones de edificación general, particularmente Marianas, en la Congregación: Guardia de honor, *Laus Perennis*, Comuniones dominicales, etc.—¿Cómo deben organizarse atendidas las circunstancias en las diversas localidades?

VIII.—De los Santos Patronos de año y mes; de la lectura espiritual y del calendario eclesiástico en privado y en la Congregación.

IX.—El Oficio Parvo y el pequeño oficio de la Inmaculada; el rezo del Santo Rosario en la Congregación y en particular. De otros actos de piedad muy propios del Congregante. (Devoción al Sagrado Corazón, á San José, al Papa, á la Iglesia...)

X.—¿Conviene que sean públicas ó privadas las reuniones ordinarias de la Congregación?

XI.—Importancia y utilidad de unificar el culto de María en sus Congregaciones.—Modo más práctico de alcanzarlo por los actos comunes: Reuniones ordinarias, actos solemnes, festividades y ejercicios extraordinarios, públicos y particulares.

XII.—La congregación y las grandes manifestaciones piadosas: jubileos, romerías, misiones, peregrinaciones, procesiones, etc.

XIII.—¿Es conveniente para los fines de la Congregación dar expansión á los Congregantes en círculos de recreo, ú otra forma parecida, agregados á la Congregación?

XIV.—Autoridad del Director en las Congregaciones.—Misión de la Junta de gobierno, de los dignatarios menores y de los presidentes de sección.

XV.—Conveniencia de que todas las Congregaciones se organicen y rijan por un solo Reglamento, lo suficientemente concreto para sostenerlas y fortificarlas en el verdadero espíritu, y lo bastante amplio para amoldarse á las imprescindibles circunstancias.

Sección 2.ª—Organización y vida de las Congregaciones Marianas desde el punto de vista intelectual.

I.—Hasta qué punto debe intervenir la Congregación en la formación intelectual de sus miembros.—Indicación de medios para conseguirla.

II.—Necesidad de que se manifieste y fructifique el espíritu de la Congregación en todo el movimiento intelectual (científico, artístico y literario) de los Congregantes, y manera mejor de lograrlo.

III.—Importancia de la palabra hablada y escrita en la vida privada y pública del Congregante.—Modos de adiestrarle en el uso de una y otra.

IV.—Preparación del Congregante para las labores periodísticas.—¿Es ó no conveniente que los Congregantes colaboren en la prensa no católica?

V.—Convendría que la Congregación fundara suficientemente á todos los congregantes en las cuestiones que resultan de la relación entre la fe y la ciencia, para que así puedan intervenir con buen éxito en las luchas que origina.—¿Cómo se hará más fácilmente?

VI.—Dado el campo preferente de acción por parte de los enemigos de Dios en nuestros tiempos, conviene sobremanera que los Congregantes, además de la imprescindible cultura general, estén sólidamente formados en Historia y Filosofía.—Medios para conseguirlo.

VII.—Oportunidad de tomar parte los Congregantes en todas las oposiciones de importancia, como medio de sobresalir con eficacia bienhechora en todos los órdenes.—¿Qué ejercicios preparatorios podría proporcionarles la Congregación?

VIII.—Manifestación y aprovechamiento de la espontaneidad de las facultades de cada uno en las Academias especiales de la Congregación.—Ventajas é inconvenientes de los Actos generales de las mismas.

IX.—Medios para fomentar las bibliotecas y hacer provechoso el estudio de libros entre los Congregantes.

X.—El Congregante autor de libros.—Formación de una Biblioteca, hispano-americana de las Congregaciones Marianas.

Sección 3.ª—Organización y vida de las Congregaciones Marianas bajo el aspecto social.

I.—Urgencia de que las Congregaciones Marianas se consagren á las obras de propaganda y apostolado social, que además del perfeccionamiento de quien las practica contribuyen al mejoramiento y pacificación de la sociedad en general.

II.—Trascendental importancia de la enseñanza de la doctrina cristiana á los niños, y mejor modo de llevarla á cabo.

III.—Conveniencia de la fundación de Congregaciones Marianas para jóvenes obreros; medios prácticos de realizarla y ventajas que pueden reportar.

IV.—Organización de Patronatos y Centros obreros adaptada al modo de ser de cada localidad y á las distintas edades y condiciones de sus individuos.

V.—Necesidad de la fundación y sostenimiento de escuelas elementales y de artes y oficios para niños y jóvenes obreros.—Medios para acrecentarlas, según las circunstancias, con y sin el concurso personal de los Congregantes en su dirección y funcionamiento.

VI.—Visitas á los enfermos y presos; modo de efectuarlas para que sean fructíferas.

VII.—Utilización de la prensa como medio para propagar el bien y contrarrestar el mal.—Oportunidad de la publicación de un periódico órgano de las Congregaciones hispano-americanas.—¿Conviene que la Congregación ejerza por sí misma el apostolado de la prensa publicando diarios de gran circulación?

VIII.—Necesidad de que las Congregaciones Marianas propugnen la verdadera ciencia católica por medio de conferencias en Ateneos, Centros obreros, Universidades, Institutos científicos y donde quiera haya reuniones, para oponerse á la propaganda impía con que se explota la ignorancia y generosidad del pueblo.

IX.—Ingerencia de los Congregantes en los distintos órdenes del poder público; modo de hacerla eficaz principalmente cuando peligran los intereses religiosos y sociales.

X.—Establecimiento de Congregaciones Marianas para casados.—Obras peculiares á que deberían dedicarse.

DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: ¿Alianza ruso-austro-alemana?—Alemania la desea.—En los centros oficiales.—Hechos significativos.—Las diferencias entre Francia y el Vaticano.

Con caracteres que les dan bastante autoridad, circulan entre la gente política insistentes rumores acerca de una inteligencia ó alianza ruso-austro-alemana.

Los rumores, que según se afirma tienen sólida base, dan como muy próximo ese pacto entre Alemania, Rusia y Austria. La iniciativa

de él parece tiene su origen en Berlin, si hemos de creer las noticias que se reciben del extranjero, la diplomacia alemana es la que más trabaja para que la alianza se lleve á efecto en plazo breve; pero en los centros oficiales se niega fundamento serio á tales rumores y se afirma que Alemania permanecerá fiel á la triple alianza, cuya firmeza y poderío el imperio alemán está obligado á mantener en toda su fuerza.

Contra las negativas de los centros oficiales, están las conveniencias políticas y económicas del imperio, al que sería muy provechosa, al menos por hoy, una inteligencia estrechísima con Rusia.

Además, deben tenerse en cuenta las repetidas demostraciones de afecto que desde no ha mucho vienen cambiándose entre Guillermo II y el Czar, y que Alemania ha concedido incondicionalmente su apoyo moral á Rusia en su conflicto con el Japón, hechos en que se apoyan para dar acogida á los rumores mencionados todas esas personas que verían con gusto una alianza ruso-alemana.

Hay quien afirma que su alianza con Rusia la viene persiguiendo Alemania desde hace tiempo, y que para intentar su realización aprovecha las actuales inteligencias anglo-francesa y franco-italiana.

Dejemos que el tiempo nos diga qué hay de verdad en el asunto; pero en tanto reconozcamos que existen bastantes indicios á favor de los rumores de que nos hacemos eco.

Relativamente suscitan aquí escaso interés las diferencias surgidas entre Francia y el Vaticano.

Los órganos del centro católico manifiestan cierta tendencia á sobornar las simpatías religiosas á la fidelidad política y á los sentimientos de nacionalidad.

Muéstranse además, esperanzados de que el actual estado de cosas no será muy duradero, por que el ministerio Combes no es inmortal. Por otra parte, hacen observar que las tendencias anticlericales en Italia, han perdido mucho, sobre todo desde la inteligencia franco-italiana.

La opinión dominante en los centros políticos, es que no ha lugar la intervención de terceras partes en las diferencias entre Francia y el Vaticano, pues á estas dos solamente corresponde arreglar el asunto.

También se cree que lo ocurrido no tendrá graves consecuencias, porque tanto en Roma como en París, hay personas influyentes y poderosas que se esfuerzan en arreglar rápidamente las diferencias, lo que se espera logren dentro de un plazo brevísimo.

Arkel.

Berlin 22 de Mayo.

PÁGINA AGRÍCOLA

El cultivo del tabaco.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden que tiende á preparar las disposiciones ministeriales necesarias para autorizar el cultivo del tabaco en España.

La Compañía arrendataria de tabacos fué la encargada de hacer los experimentos necesarios, por la misma lógica que tuvo aquel que designó á la zorra para guardar las gallinas. Claro está que experiencias hechas por quien es natural que esté prevenido contra ellas no podían ser muy favorables. Así y todo, las conclusiones de la tabacalera no son absolutamente contrarias á la producción del tabaco en España. Teme aquella que no sea remunerador el cultivo,... Vamos, que le dan lástima los pobrecitos labradores que lo intenten.

Comprendiendo, pues, el Ministro la necesidad y conveniencia de poner en manos más imparciales asuntos de tan vital interés para la producción española, ha nombrado nueva comisión para que informe sobre las bases que deben adoptarse, antes de intentar un ensayo general, ordenando que obita un dictamen á la mayor brevedad y siempre antes de Febrero de 1905, época de la siembra venidera.

El deseo es plausible, la orientación buena, porque sobre las ventajas que representa siempre el aumento de la riqueza nacional, se une

que éste es el verdadero camino de llegar á nuestra emancipación económica y, por ende, á la mejora de nuestros cambios...

C. Lorente.

NOTICIAS

Se nos ruega hagamos constar que algunos niños... no muy niños por cierto, han tomado ahora como distracción el apedrear las acacias que hay en varias plazas de la ciudad, con el fin de coger las flores de que ahora están adornados dichos árboles.

Pero como resulta que las piedras unas veces darán en los árboles y otras en... la cabeza de cualquier vecino pacífico... ¡velay! nos parece que sería de un gran efecto se «sentara la mano» á dichos niños... no muy niños, para que dejen esa distracción, sencilla, no cabe duda pero de muy mal efecto para el que resulte alguna vez escalabrado.

En carteles de todo lujo hemos visto anunciada la corrida que el día 7 del próximo mes de Junio se celebrará en Arévalo con motivo de la feria.

Se lidiarán cuatro toros de la ganadería de Oñoro, que serán estoqueados por *Templaito* y *Negrete*.

La corrida dará principio á las cuatro y media de la tarde.

La Gaceta de Madrid, publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, relativa al funcionamiento de las Juntas locales, respecto á la inspección que les está encomendada por la ley de 13 de Marzo de 1900, sobre el trabajo de mujeres y niños.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas de Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Acompañado de su hija Herminia ha regresado de Madrid D. Alejo Salvadíos.

Tambien ha regresado la familia de D. Ricardo Herrero.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado municipal de Madrigal, Fermín Zurdo Alogero y Guillermo González Manso, como presuntos autores de un robo frustrado, en una bodega de la propiedad de D. Alejandro Represa.

Tenemos noticias de que se hallan aprobadas las nóminas del personal de maestros de esta provincia correspondientes al presente mes y que su pago se verificará el día 1.º del mes próximo.

En el pueblo de los Llanos, de esta provincia, se halla despositada una yegua de ignorada procedencia.

Ni ante las furias del potente Eolo,
Ni ante Marte guerrero,
Dejaré de decir al mundo entero
Que es el *Licor del Polo*
Dentífrico eficaz y verdadero. -6-

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Fernando Gillis.

De la dehesa titulada Monteagudillo, término municipal de Robledo Chavela, han desaparecido dos caballerías de la propiedad de Bernardo y Miguel Cea, vecinos de dicho pueblo, suponiéndose hayan sido robadas.

Ayer llegó de Madrid á donde regresará hoy, D. Manuel La Cerda, hijo político del general Sr. Manglano.

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días que á continuación se expresan, no

haciéndose cada día otros pagos que los de la nómina expresamente fijada para el mismo.

Día 1 de Junio de 1904.—Retirados.

Día 3 de idem.—Montepío militar.

Día 4 de idem.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados.

Día 6 de idem.—Retenciones, incidencias y todas las anteriores sin distinción.

Han salido para la corte, D. Santos Crespo y D. Manuel Amezcua.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sais de Carlos*.

Se encuentra en ésta el misionero de San Vicente de Paul, R. P. Arnaiz y de Arévalo ha llegado el R. P. Fr. Jacinto Rodríguez, del convento de San Antonio.

Con verdadero gusto nos hemos enterado de que el Royal Cinematógrafo de París, el cual está haciendo furor en la corte y en las grandes capitales nos favorecerá con unas cuantas representaciones en Avila, en el teatro principal.

Siendo un espectáculo grandioso que gusta á todo el mundo, aseguramos que esta población en masa acudirá á dicho coliseo.

Ha salido para Segovia el capitán de la guardia civil D. Ciriaco Martín.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DEL DIA

Merengues de Vainilla.

19-

El *Boletín oficial* de ayer empieza la publicación de instrucciones y modelos para el percibo, abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas, con el fin de que llegue á conocimiento de los Habilitados y Maestros, en cuanto se relaciona con la percepción, distribución é inversión del referido material, con sujeción estricta á los modelos aprobados por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

¡POBRES LABRADORES!

Dice nuestro colega *La Ley*:

«Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los registros que el año 1895 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por valor de 14.200.000 pesetas, efectuándose las liberaciones solo por 2.700.000.

Los préstamos con hipotecas de bienes rurales é interés mayor del 6 por 100 fueron en número de 5.580 por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11.744 por 114.800.000 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifiesto, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Farecidos á estos datos, correspondientes á 1895, son los de 1896 y 1897, que es el último año que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.»

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos* cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Primer ejercicio: Francés y Dibujo.

Día 26.—Fueron aprobados D. Luis Dergui López Cuervo y D. Santiago López Pila.

Presentaron certificado de haber aprobado en otras Academias, D. Emilio Cuixart Luñol, D. Fernando Rodríguez Barlado y Martínez y D. Segundo Gallego de la Granja.

Segundo ejercicio: Aritmética y Algebra.

Se presentaron 6 y fueron aprobados don Francisco de Asis Juste con 13 y 13'20, don Ramón Rodríguez Llamas con 9'20 y 9'40 y D. Enrique Correal y Mata, aprobado con 9 en Aritmética y pendiente para hoy del examen de Algebra.

En tercer ejercicio no se presentó ningún aspirante.



Madrid 26

De política.

El Consejo de hoy.

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado en Palacio el Consejo.

El Sr. Maura informó á S. M. de los asuntos más culminantes en el extranjero durante los últimos ocho días, especialmente el conflicto entre el Vaticano y Francia y del pendiente entre Rusia y Japón.

En cuanto á política interior el Sr. Maura, ha trazado ante el Rey las principales líneas del programa que lleva al Parlamento el actual Ministerio.

El Presidente ha dicho á los periodistas que este programa se reduce á la aprobación del proyecto de alcoholes, que considera importantísimo; á la de la reorganización de Arsenales y Administración local.

Hay en proyecto discusiones de otras leyes; pero estas son ya de interés secundario.

Firma de Rey.

Después del Consejo firmó S. M. los siguientes decretos.

De Gobernación.—Convocando á elección de un senador por la provincia eclesiástica de Valladolid para el 19 de Junio próximo.

—Nombrando jefe de Administración civil de primera clase, oficial mayor del ministerio de la Gobernación, á D. Román Martín Bernal.

—Idem de Administración civil de cuarta clase, oficial de la de tercero de dicho departamento, á D. José Dío y Más.

De Estado.—Autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley fijando los presupuestos de las posesiones españolas del Africa Occidental para 1905.

El asunto de Marruecos.

Le Siècle, ocupándose en extenso artículo del tratado anglo-francés, dice que la mala impresión causada por dicho tratado en España no tiene fundamento, porque del artículo 8.º del Convenio resulta claro que, lejos de haberse desconocido los intereses de España por las Cancillerías de París y Londres, habían tenido éstas buen cuidado de hacer oficial y expresamente de aquellos verdadero reconocimiento internacional á lo que obedecen las inmediatas negociaciones entabladas entre Francia y España.

Le Siècle añade que á la hora presente es posible que se haya llegado á un acuerdo que demuestre las excelentes disposiciones del Gobierno francés respecto á la nación vecina y á la amistad hacia el Rey Alfonso y sus ministros, los cuales seguramente se mostrarán satisfechos con tal convencimiento.

VARIAS NOTICIAS

La ex Emperatriz Eugenia.

Por telegrama del Gobernador de Cádiz se sabe que la ex Emperatriz Eugenia ha llegado hoy á aquel puerto desembarcando y recorriendo poco después la población.

Luego marchó en el expreso con dirección á Sevilla.

La maleta de Villaverde.

Según manifestaciones del Conde de San Luis, el Sr. Villaverde, se propone entablar

proceso con motivo del incidente que le ocurrió anoche en la estación y del que ya di cuenta detallada á ese DIARIO.

La querrela no irá dirigida contra el vigilante ó guardia de la Sociedad de Cazadores, que le detuvo, sino contra quien le confía tal misión.

El Rey socio del Ateneo.

D. Alfonso XIII mostró anoche, después de la conferencia, deseos de figurar en la lista de socios del Ateneo, y en efecto, anoche mismo quedó firmada la presentación que se aprobará en la próxima junta.

Emilio Thuillier.

Ayer, á las tres de la tarde, desembarcó en La Coruña, procedente de la Habana, desde donde le condujo el vapor *Champagne*, el eminente actor español Emilio Thuillier, quien en el día de mañana se encontrará en Madrid.

TELEGRAMAS

De Valencia.—Expedientes contra concejales.—Protestas á un plazo.—Temores de desórdenes.

Madrid 26, 9 n.

Bajo la presidencia del Secretario del Gobernador, se ha reunido hoy el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para conocer los concejales los cargos que contra ellos resultan en el expediente instruido por el Gobernador para suspender la mayoría.

Un concejal pidió que salieran del Ayuntamiento la policía y la benemérita, lo que aprobaron en seguida los demás, siendo desalojado el salón.

Habiendo dicho el delegado del Gobernador que los concejales tienen seis días para contestar á los cargos, los concejales presentaron una protesta al plazo, protestando además en forma ruidosa.

Se ha leído un bando del Gobernador, diciendo que todo grupo mayor de cinco personas será disuelto por la fuerza.

Se teme que la excitación de los republicanos de la Unión sea causa de disturbios.—*Almodóbar*.

Explosión en una mina.

Madrid 26, 11'30 n.

Comunican de Hamburgo que á consecuencia de una explosión de grisú han sido sepultados en una mina 50 obreros, de los que hasta ahora, se han extraído 7, ya cadáveres.—*Corresponsal*.

Los republicanos ante las Cortes.—Montero y Canalejas.

Madrid 27, 1 m.

Hoy se reunirán los diputados republicanos con objeto de acordar la conducta parlamentaria que han de seguir en las Cortes, ante las alusiones de que tienen que ser objeto en vista de la disparidad de criterios demostrada por los diputados de la minoría en sus campañas de propaganda.

Para darse explicaciones y ponerse también de acuerdo respecto á las tareas parlamentarias é intervención que en ellas ha de tener la minoría liberal democrática, ayer conferenciaron cordialmente Montero Ríos y Canalejas, quienes aseguran que no les separa diferencia alguna, sin embargo de lo que esta noche se ha hablado en contrario.—*Corresponsal*.

El Rey en las Academias.—En la de Medicina.—Recepción del Dr. Huertas.—A la de Ciencias.—Recepción de Maura.

Madrid 27, 2 m.

Siguiendo el Rey decidido á demostrar sus preferencias y entusiasmos por la vida intelectual, además de sus visitas á todos los Centros de Instrucción, Universidad, Ateneo y Academias, se propone, según anunció anoche, asistir mañana á la recepción del Dr. Huertas en la Academia de Medicina y al siguiente domingo á la del ilustre Maura en la de Ciencias.—*Corresponsal*.

De la guerra.—Adquisición de barcos.—Caballos para el japon.

Madrid 27, 3 m.

Según *The Times* se asegura por conducto fidedigno que los rusos están gestionando con la República Argentina la adquisición de muchos cruceros para la guerra.

—Comunican de Melhourae que ha sido enviado á Nagasaki gran número de caballos australianos, con destino á la caballería japonesa.

—Almodóbar.

Batalla importante.—Pérdidas rusas y japonesas.—Otro buque japonés á pique.

Madrid 27, 5 m.

La prensa de París inserta un despacho de Port Arthur, en el que se dice que el general Ruso Fook consiguió llevar á los japoneses á un desfiladero próximo á King-Chen, dispersándolos después á cañonazos.

Los rusos perdieron 140 soldados y un capitán, creyéndose que las pérdidas japonesas fueron mucho mayores.

—Circula el rumor de que cerca de Dalny ha sido echado á pique un barco de guerra japonés. La noticia es de origen chino.—*Almodóbar*.

Bolsa de Madrid.

Interior.....	76'05
Amortizable al 5 por 100.....	95'90
Acciones del Banco.....	481'85
Acciones de Tabacos.....	426'00

CAMBIOS

París á la vista.....	38'65
Londres á la vista.....	34'80

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 26 de Mayo de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 47 á 48 rs. fanega.
Centeno, de 37 á 38, precio nominal porque no se registran entradas.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas, de 39 á 40 precio también nominal.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 19 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 18'50.
Idem de 1.ª P. á 18.
Idem de 2.ª P. á 16'50.
Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, vendiéndose de 46 á 46 1/2 reales las 94 libras. Cebada 300 id., de 26 á 27 id. Algarrobas 40 id., á 40 id. Tendencia baja. Buen tiempo. Los sembrados han mejorado.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 27.—San Germán.

Cultos.

En las Reparadoras se expónrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco mes de María y Reserva.

En San Vicente sigue el mes de Mayo y novena: predicará un R. P. Franciscano.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta salve á las siete y media.

En San Pedro Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

Quina con Abrótano, E. Sanz.—Es preparado se recomienda á todos aquellos que por cualquier causa vengán apreciando la pérdida sucesiva del cabello, siendo un producto que limpia la cabeza como ninguno de sus similares, haciendo desaparecer la caspa. Pidase en las perfumerías y en la farmacia del Mercado Chico. Pesetas 1'50 frasco. -50-

Se vende un coche familiar muy fuerte y en buen uso; se dará arreglado. Razón, Alcázar, 5, principal.

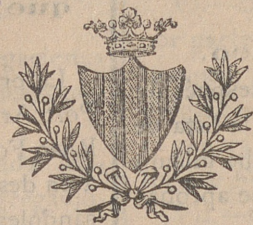
— 11 — 20

IMPORTANTE

En los despachos de Zacarias, plaza de Abastos, cajón núm. 6, y en el de su propiedad, Reyes Católicos núm. 38, se sirve el cordero á pesetas 1'40 kilo y las chuletas á 1'50 idem. -5-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



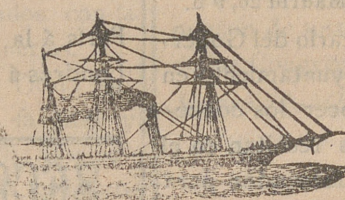
LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

El magnífico vapor de gran porte nombrado:

“TAMAR.”

Saldrá de este puerto el día 2 de Junio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires. Cocina esmerada y se dá á bordo excelente trato á los pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.



LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

Jarabe del Dr. Villegas (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína.)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrasos, los tísicos, los asmáticos, los disnáicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración, deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. **Hay pastillas de igual fórmula para viajeros.** De venta en todas las farmacias.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godó, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógráfo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquier de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000
PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES